

Consejo Ejecutivo

93ª reunión

Madrid (España), 11-13 de junio de 2012

Punto 5 c) del orden del día provisional

CE/93/5 c)

Madrid, 19 de abril de 2012

Original: inglés

Asuntos administrativos y estatutarios

c) Situación de los recursos humanos

I. Informe sobre recursos humanos

1. El presente documento contiene información actualizada sobre la situación de la Organización en lo que se refiere a recursos humanos a 1 de abril de 2012.

II. Autoridad presupuestaria y estructura organizativa

2. El número de puestos de personal aprobados sigue siendo 106, de los cuales 48 corresponden a la categoría P (servicios orgánicos y categoría superior) y 58 a la categoría G (servicios generales). Estos puestos aprobados se han distribuido por programas. En el cuadro 1 se muestra la estructura actualizada de los programas y los puestos asignados a cada uno.

Cuadro 1: Estructura de los puestos por programa (1 de abril de 2012)

<u>Designación del programa</u>	<u>Designación del puesto</u>	<u>Puestos</u>	<u>Personal</u>	<u>Puestos vacantes</u>	<u>Supervisor</u>
DIRECCIÓN		15	15	0	
	Secretario General	1	1	0	
Gabinete del Secretario General	Jefe de Gabinete	1	1	0	SG
	Responsable de Protocolo	1	1	0	GSG
	Asistentes/Asistentes Superiores del Programa	3	3	0	GSG
	Conductor Principal	1	1	0	
Programa y Coordinación	Director Ejecutivo (DE/PC)	1	1	0	
	Asistente Superior del Programa	1	1	0	
Competitividad, Relaciones Exteriores y	Director Ejecutivo (DE/REA)	1	1	0	



<u>Designación del programa</u>	<u>Designación del puesto</u>	<u>Puestos</u>	<u>Personal</u>	<u>Puestos vacantes</u>	<u>Supervisor</u>
Asociaciones					
	Asistente Superior del Programa	1	1	0	
Relaciones con los Miembros y Servicios	Director Ejecutivo (DE RMS)	1	1	0	
	Asistente Superior del Programa	1	1	0	
Administración y Finanzas	Director (DAF)	1	1	0	
	Asistente Superior del Programa	1	1	0	
<u>PROGRAMAS REGIONALES</u>		19	16	3	
Programa Regional - África	Director Regional	1	1	0	DE/RMS
	Director Regional Adjunto	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	1	1	
Programa Regional - Américas	Director Regional	1	1	0	DE/RMS
	Director Regional Adjunto	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	1	1	
Programa Regional - Asia/Pacífico	Director Regional	1	1	0	DE/RMS
	Director Regional Adjunto	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Programa Regional – Europa	Director Regional	1	1	0	DE/RMS
	Director Regional Adjunto	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Programa Regional – Oriente Medio	Director Regional	1	1	0	DE/RMS
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	1	1	
<u>PROGRAMAS OPERATIVOS</u>		38	30	8	
Turismo Sostenible	Director del Programa	1	1	0	SG
	Coordinador del Programa	1	1	0	
	Oficial del Programa	1	0	1	
	Asistente Superior del Programa	1	1	0	
Cooperación Técnica y	Director del Programa	1	1		DE/PC

<u>Designación del programa</u>	<u>Designación del puesto</u>	<u>Puestos</u>	<u>Personal</u>	<u>Puestos vacantes</u>	<u>Supervisor</u>
Servicios					
	Coordinador del Programa	1	1	0	
	Oficial del Programa	1	0	1	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	4	4	0	
Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo	Director del Programa	1	0	1 ¹	DE/REA
	Oficial del Programa	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	3	3	0	
Miembros Afiliados	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	DE/REA
Comunicación	Coordinador del Programa	1	1	0	SG
	Responsable de Medios de Comunicación	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	0	2	
Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/REA
	Oficial del Programa	2	0	2	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Gestión de Riesgos y de Crisis	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/REA
	Asistente Superior del Programa	1	0	1	
Relaciones Institucionales y Corporativas	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/REA
	Oficial del Programa	1	1	0	
Gestión de Destinos	Coordinador del Programa	1	1	0	ED/PC
	Asistente del Programa	1	1	0	
Ética y Dimensión Social del Turismo	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/RMS
	Asistente del Programa	1	1	0	
Programa Especial sobre el Terreno y Ferias	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/RMS
	Asistente del Programa	1	1	0	
Red del Conocimiento	Asistente Superior del Programa	1	1	0	DE/REA
<u>PROGRAMAS DE APOYO</u>		11	11	0	

¹ Se ha publicado la vacante. El plazo de presentación de candidaturas expira a mediados de abril de 2012.

<u>Designación del programa</u>	<u>Designación del puesto</u>	<u>Puestos</u>	<u>Personal</u>	<u>Puestos vacantes</u>	<u>Supervisor</u>
<u>- DIRECTO A LOS MIEMBROS</u>					
Programa y Coordinación	Coordinador del Programa	1	1	0	ED/PC
Servicios Lingüísticos, Reuniones y Documentos	Coordinador del Programa	1	1	0	DE/RMS
	Coordinador del Programa y Traductor	1	1	0	
	Traductores	4	4		
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Publicaciones y Biblioteca Electrónica	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	ED/PC
<u>PROGRAMAS DE APOYO - INDIRECTO A LOS MIEMBROS</u>		23	22	1	
Presupuesto y Finanzas	Coordinador del Programa	2	2	0	DAF
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Viajes	Oficial del Programa	1	1	0	DAF
	Asistente del Programa	1	1	0	
Recursos Humanos	Coordinador del Programa	1	1	0	DAF
	Asistentes Superiores del Programa	2	2	0	
Asuntos Jurídicos y Contratos	Coordinador del Programa	1	1	0	DAF
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Coordinador del Programa	1	1	0	DAF
	Oficial del Programa	1	1	0	
	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	3	3	0	
Adquisiciones, Instalaciones y Seguridad	Asistentes / Asistentes Superiores del Programa	8	7	1	DAF
TOTAL		106	94	12	

III. Dotación real de personal

3. Los cuadros 2, 3, 4 y 5 que figuran a continuación contienen información sobre el número real de miembros del personal, y la distribución por grado, sexo, nacionalidad y edad, a 1 de abril de 2012. Como en el anterior informe del Consejo Ejecutivo, el desglose pertinente se ha realizado por categoría

de personal dentro del sistema común de las Naciones Unidas, a saber, la categoría de servicios orgánicos (que incluye grados de P.1 a P.5) y la categoría de servicios generales (que incluye grados de G. 1 a G.7), y es el que se refleja en el programa de trabajo y el presupuesto de la Organización.

4. Es importante insistir en el hecho de que la Organización se ha comprometido a mantener una política de crecimiento nominal cero. Entre otras medidas, este compromiso exige mantener vacantes alrededor del 10 por ciento de los puestos. Por consiguiente, al decidir la publicación de vacantes, el Secretario General tendrá en cuenta factores tales como la necesidad de optimizar las estructuras, garantizar la continuidad y atender a las necesidades que puedan ir surgiendo.

Cuadro 2.- Distribución del personal por grado

Grado	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	Superior	Total
Número	1	8	15	6	9	5	44
Grado	G.2	G.3	G.4	G.5	G.6	G.7	
Número	0	7	12	11	15	5	50
							94

Cuadro 3.- Distribución del personal por categoría y sexo

	Servicios orgánicos o categoría superior	Servicios generales	Total
Mujeres	19	33	52
Hombres	25	17	42
Total	44	50	94

Cuadro 4.- Distribución del personal por nacionalidad y categoría

País	Servicios orgánicos o categoría superior	Servicios generales
Alemania	1	1
Argelia	0	1
Argentina	1	1
Austria	1	0
Bosnia y Herzegovina	0	1
Brasil	1	0
Camboya	1	0
Camerún	0	1
Canadá	1	0
China	1	1
Egipto	1	0
España	8	27
Estados Unidos de América	0	1
Federación de Rusia	1	1
Filipinas	1	0
Francia	4	3
Ghana	0	1

País	Servicios orgánicos o categoría superior	Servicios generales
Haití	1	0
Hungría	1	0
India	1	0
Italia	3	0
Jordania	1	0
Líbano	1	1
Lituania	0	1
Marruecos	0	1
México	1	1
Mozambique	1	0
Nicaragua	0	1
Países Bajos	3	0
Perú	1	0
Portugal	1	0
Reino Unido	1	0
República de Corea	1	1
República de Moldova	0	1
República Dominicana	0	1
Senegal	1	0
Seychelles	1	0
Suiza	0	1
Turquía	1	0
Ucrania	1	0
Uruguay	0	1
Uzbekistán	0	1
Venezuela	1	0
TOTAL POR CATEGORÍA DE PERSONAL	44	50
NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS DEL PERSONAL		94

5. En la actualidad, en la Secretaría hay cuarenta y tres nacionalidades representadas. Respecto a la distribución por nacionalidades, la Organización reitera su compromiso de contratar personal sobre una base geográfica lo más amplia posible, en la medida en que el limitado número de puestos lo permita.

Cuadro 5.- Distribución del personal por edad y categoría

Categoría	Servicios orgánicos o categoría superior	Servicios generales	Total
29 o menos	1	2	3
30 – 39	6	16	22
40 – 49	9	14	23
50 – 54	10	7	17

55 – 59	11	9	20
60	2	2	4
61	1		1
Total	40	50	90

6. El cuadro anterior no incluye a funcionarios con un nombramiento para un cargo directivo de duración determinada que finalice el 31 de diciembre de 2013 (es decir, el Secretario General y los tres Directores Ejecutivos).

IV. Cuestiones relacionadas con el personal

7. Desde el último informe sobre el personal, se han producido algunos cambios en este ámbito que se indican a continuación:

A. Enmiendas a las disposiciones 15.2 y 17.1 del Reglamento del Personal

8. Tal como encomendó el Consejo Ejecutivo al Secretario General en su decisión 5(XCI), y en sintonía con el espíritu de tratamiento justo y equitativo refrendado por el régimen común, el Secretario General ha establecido los criterios y procedimientos de admisión de solicitudes para que la enmienda de la disposición 15.2 del Reglamento del Personal pueda hacerse extensiva también al personal que trabaja ya al servicio de la Organización a partir del 1 de enero de 2012, fecha de entrada en vigor de las enmiendas a las disposiciones 15.2 y 17.1 del Reglamento del Personal.

B. Introducción del plan de crecimiento profesional para el personal en la Secretaría

9. El plan de crecimiento profesional anunciado en anteriores reuniones del Consejo Ejecutivo ya se ha introducido. La ejecución de esta primera fase ha tenido como resultado mejoras claras, no solo por lo que se refiere a la clasificación del personal, sino especialmente en lo que respecta a la definición de los perfiles de los puestos (tareas asignadas y actividades bajo su responsabilidad) y en el ofrecimiento de opciones de carrera profesional basadas en una evaluación del trabajo según el programa. Además, se ha subrayado la introducción de la formación como parte integral del crecimiento profesional.